
	ACTA nº 15	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES
	Comisión de Calidad Intercentro del Máster Universitario en Investigación en Ciencias Sociales	

Acta de la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Investigación en Ciencias Sociales

Fecha: 24-04-2025	Lugar donde se celebra: Reunión virtual	Hora de comienzo: 9:30	Hora de finalización: 10:00
Presidente: D. Jesús Salvador Lozano Rogado (en funciones)		Secretario: D. José Luis Bonal Zazo	
Relación de asistentes:			
<ul style="list-style-type: none"> - D.^a Tamar Rachel Groves. Coordinadora de la Comisión de Calidad de la Titulación (Facultad de Formación del Profesorado) - D. Zacarías Calzado Almodóvar. Coordinador de la Comisión de Calidad de la Titulación (Facultad de Educación y Psicología). - D. Rafael Robina Ramírez. Coordinador de la Comisión de Calidad de la Titulación (Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo). - D. Antonio Muñoz Cañavate. Coordinador de la Comisión de Calidad de la Titulación (Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación). - D. Jesús Salvador Lozano Rogado. Adjunto al Vicerrectorado de Planificación Académica. - D. José Luis Bonal Zazo. Director de Calidad para Programas de Centros y Títulos. 			
<p>Invitados</p> <ul style="list-style-type: none"> - D. Francisco Javier Jaraíz Cabanillas. Decano de la Facultad de Formación del Profesorado. 			
Miembros de la comisión que excusan su inasistencia:			
Orden del día:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación, si procede, de la modificación de la Comisión. 2. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación de la memoria verificada del Máster. 3. Preguntas y sugerencias. 4. Aprobación, si procede, del acta de la reunión de acuerdo al procedimiento establecido en el artículo 18 de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público. 			
Desarrollo de la sesión y Acuerdos:			
<p>La reunión se celebra de forma virtual síncrona. Actúa como secretario el director de calidad para Centros y Títulos.</p>			
<p>1. Aprobación, si procede, de la modificación de la Comisión.</p> <p>D. Jesús Salvador Lozano, Adjunto al Vicerrectorado de Planificación Académica, toma la palabra para señalar que, como consecuencia de la modificación del título que está en proceso de tramitación, el Máster se dejará de impartir en tres Centros: la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación. Por ese motivo, es preciso adaptar la composición de la Comisión a la normativa vigente en la</p>			

	ACTA nº 15	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES
	Comisión de Calidad Intercentro del Máster Universitario en Investigación en Ciencias Sociales	

Universidad de Extremadura, lo que supone que en la Comisión solamente pueden estar representantes de las dos Facultades en las que continuará impartándose el título: la Facultad de Educación y Psicología y la Facultad de Formación del Profesorado.

Se abre un turno de palabra, tras las intervenciones de los asistentes, se adoptan los siguientes acuerdos:

- Se acuerda que actúe como Coordinadora D.^a Tamar Rachel Groves, Coordinadora de la Comisión de Calidad de la Titulación en la Facultad de Formación del Profesorado.
- Se acuerda que actúe como Secretario D. Zacarías Calzado Almodóvar, Coordinador de la Comisión de Calidad de la Titulación, Facultad de Educación y Psicología.
- Se acuerda que los cargos de coordinador y secretario vayan rotando entre los representantes de los dos centros implicados (la Facultad de Educación y Psicología y la Facultad de Formación del profesorado).
- Se acuerda que, siempre que sea posible, los representantes de alumnos y PTGAS sean del Centro que ostente la Coordinación de la Comisión.

De acuerdo a lo anterior, la Comisión de Calidad Intercentro del Máster Universitario en Investigación en Ciencias Sociales queda configurada del siguiente modo.


- Coordinadora: D.^a Tamar Rachel Groves.
- Secretario: D. Zacarías Calzado Almodóvar.
- Representante del Vicerrectorado de Planificación Académica: D. Jesús Salvador Lozano Rogado.
- Representante del Vicerrectorado de Calidad y Estrategia: D. José Luis Bonal Zazo.
- Representante del PTGAS: pendiente.
- Representante del alumnado: pendiente.

2. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación de la memoria verificada del Máster.

D. Jesús Salvador Lozano toma de nuevo la palabra para explicar la modificación de la memoria verificada del Máster, se trata de una modificación sustancial por lo cual ha sido preciso hacer una revisión integral de la memoria. Explica de forma detallada todos los cambios realizados.

Se abre un turno de intervenciones. Toma la palabra D. Francisco Javier Jaraíz Cabanillas, quien manifiesta su agradecimiento a las personas que han participado en el proceso de modificación de la memoria, especialmente a D.^a María Jesús Fernández Sánchez (Responsable de Calidad de la Facultad de Educación y Psicología); D.^a M.^a Ángeles Serrano Alfonso (Responsable de Calidad de la Facultad de Formación del Profesorado); D.^a Tamar Rachel Groves (Coordinadora de la Comisión de Calidad del Máster en la Facultad de Formación del Profesorado); y D. Zacarías Calzado Almodóvar (Coordinador de la Comisión de Calidad del Máster en la Facultad de Educación y Psicología). D. Jesús Salvador Lozano Rogado se suma a los agradecimientos.

Tras las intervenciones, se aprueba por unanimidad, la modificación de la memoria verificada del título.

	ACTA nº 15	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES
	Comisión de Calidad Intercentro del Máster Universitario en Investigación en Ciencias Sociales	

3. Preguntas y sugerencias.



D. Jesús Salvador Lozano, Adjunto al Vicerrectorado de Planificación Académica, toma de nuevo la palabra para agradecer a los representantes de los tres Centros que dejarán de pertenecer a la Comisión su labor durante los años anteriores.

4. Aprobación, si procede, del acta de la reunión de acuerdo al procedimiento establecido en el artículo 18 de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público.

Se somete a votación el acta de la reunión de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público, que establece que *“el acta de cada sesión podrá aprobarse en la misma reunión o en la inmediatamente siguiente. El Secretario elaborará el acta con el visto bueno del Presidente y lo remitirá a través de medios electrónicos, a los miembros del órgano colegiado, quienes podrán manifestar por los mismos medios su conformidad o reparos al texto, a efectos de su aprobación, considerándose, en caso afirmativo, aprobada en la misma reunión”*.

Remitida el acta por correo electrónico, sin que ninguno de los miembros de la Comisión plantee ningún reparo, se aprueba por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar, el presidente cierra la sesión a las 10:00 horas del día de la fecha.

Fecha de Aprobación: 24-04-2025	El secretario:  Fdo. José Luis Bonal Zazo
	Visto bueno del presidente:  Fdo. Jesús Salvador Lozano Rogado